

EN CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA

**COTIZACIÓN
ADICIONAL**

En contratos < 30 días

EXCEPTO

Temporeros (agricultura)

Empleados hogar

Sector minería del carbón

Contratos de sustitución

EN REDUCCIÓN DE JORNADA O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO



Ingreso de las cuotas de la aportación empresarial

Bases de cotización

Promedio últimos 6 meses naturales previos (o proporcional si reducción)



Entidad gestora deberá ingresar aportación trabajador cuando el trabajador cause derecho a prestación por desempleo

BONIFICACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LOS ERTES



ERTE ETOP

Hasta 20% si formación



ERTE CAUSA MAYOR

Hasta 90%